

Señores:

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR
E. S. D.

PROCESO:	RESPONSABILIDAD FISCAL
RADICACIÓN:	PRF-21-04-1211
ENTIDAD AFECTADA:	MUNICIPIO EL COPEY
VINCULADO:	WILFRIDO ENRIQUE RUIZ RADA Y OTROS
TERCERO VINCULADO:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

ASUNTO: REITERACIÓN SOLICITUD DE ARCHIVO DE LA DILIGENCIA POR PAGO DE LA OBLIGACIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, identificada con NIT 8605246546, me permito remitir el comprobante de pago correspondiente a la obligación originada en el proceso de la referencia, por el valor pendiente de \$266.510,96. Este pago fue efectuado en el Banco Popular el 24 de octubre de 2024, como consta en el comprobante que adjunto para su respectiva verificación. En virtud de lo anterior, y habiéndose cumplido con el pago total de la obligación, solicito respetuosamente el archivo definitivo del expediente, conforme a las disposiciones legales aplicables.

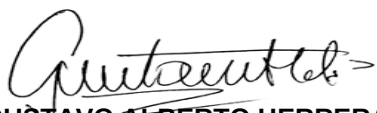
Cabe señalar que, aun cuando dicha solicitud, acompañada del comprobante de pago, fue remitida el día 25 de octubre de 2024, se inició un cobro persuasivo de la obligación. Sin embargo, confirmo que el pago fue efectuado en el Banco Popular el 24 de octubre de 2024, como consta en el comprobante adjunto para su verificación.

En virtud de lo anterior, y habiéndose cumplido con el pago total de la obligación, solicito respetuosamente el archivo definitivo del expediente, conforme a las disposiciones legales aplicables.

NOTIFICACIONES

El suscrito recibirá notificaciones a través del correo electrónico notificaciones@gha.com.co

Respetuosamente,


GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J

Nro. Cuenta / Obligación / Planilla Asistida										Cuenta Cte ☒ Cuenta Ahorro ☐									
1110-050-001119-7																			
Nombre de Entidad o Convenio Recaudador																			
Direccion del Tesoro Nacional																			
Referencias Nit/C.C./Código de convenio/Nro. Factura/Otra																			
Ref. 1	Conectivo DKGZ-1501																		
Ref. 2	PRF 124 DEI-1211																		
Ref. 3																			
Ref. 4	Calle 100 # 78 102																		

Cod. Bco.		Nro. Cta. del Cheque		Valor \$	
1	01	2000342434		266.600	
2					
3					
Total Efectivo				\$	
Cantidad ()		Total Cheques		\$	266.600
		Total Consignación		\$	266.600

Ciudad		Día		Mes		Año	
Bogotá		24		10		2024	
Nombre usuario del convenio							
Agencia de Recaudación							
Nro. Ident:				Teléfono			
560524654				011-2666666			
Diligenciar sólo para pagos de PIL Asistida							
NIT/C.C del aportante				Nro. de Cuenta			
560524654				011-2666666			
Espacio para sello o Timbre							

Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta	
011-2666666		011-2666666		011-2666666		011-2666666	
Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta	
011-2666666		011-2666666		011-2666666		011-2666666	
Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta	
011-2666666		011-2666666		011-2666666		011-2666666	
Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta	
011-2666666		011-2666666		011-2666666		011-2666666	
Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta	
011-2666666		011-2666666		011-2666666		011-2666666	
Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta	
011-2666666		011-2666666		011-2666666		011-2666666	
Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta	
011-2666666		011-2666666		011-2666666		011-2666666	
Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta	
011-2666666		011-2666666		011-2666666		011-2666666	
Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta	
011-2666666		011-2666666		011-2666666		011-2666666	
Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta	
011-2666666		011-2666666		011-2666666		011-2666666	
Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta	
011-2666666		011-2666666		011-2666666		011-2666666	
Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta	
011-2666666		011-2666666		011-2666666		011-2666666	
Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta	
011-2666666		011-2666666		011-2666666		011-2666666	
Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta	
011-2666666		011-2666666		011-2666666		011-2666666	
Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta	
011-2666666		011-2666666		011-2666666		011-2666666	
Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta	
011-2666666		011-2666666		011-2666666		011-2666666	
Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta	
011-2666666		011-2666666		011-2666666		011-2666666	
Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta	
011-2666666		011-2666666		011-2666666		011-2666666	
Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta	
011-2666666		011-2666666		011-2666666		011-2666666	
Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta		Nro. de Cuenta	
011-2666666		011-2666666					

SOPORTE PAGO PRF-21-04-1211, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR vs WILFRIDO ENRIQUE RUIZ

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Vie 25/10/2024 16:08

Para responsabilidadfiscal@contraloria.gov.co <responsabilidadfiscal@contraloria.gov.co>; Katy.castillo@contraloria.gov.co <Katy.castillo@contraloria.gov.co>

 2 archivos adjuntos (379 KB)

REMISION COMPROBANTE PRF-21-04-1211.pdf; PAGO 800603695.pdf;

Señores:

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR
E. S. D.

PROCESO:	RESPONSABILIDAD FISCAL
RADICACIÓN	PRF-21-04-1211
ENTIDAD AFECTADA:	MUNICIPIO EL COPEY
VINCULADO:	WILFRIDO ENRIQUE RUIZ RADA Y OTROS
TERCERO VINCULADO:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

ASUNTO: REMISIÓN COMPROBANTE DE PAGO Y ARCHIVO DEFINITIVO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, identificada con NIT.8605246546, por medio de la presente, remito memorial para que se surta el trámite correspondiente.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

RV: SOPORTE PAGO PRF-21-04-1211, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR vs WILFRIDO ENRIQUE RUIZ

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Lun 28/10/2024 10:54

Para Lizeth Navarro Maestre <lnavarro@gha.com.co>

PSI

CA

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Katy Castillo Rojas (CGR) <katy.castillo@contraloria.gov.co>

Enviado: lunes, 28 de octubre de 2024 9:57

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RE: SOPORTE PAGO PRF-21-04-1211, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR vs WILFRIDO ENRIQUE RUIZ

No suele recibir correo electrónico de katy.castillo@contraloria.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

Cordial saludo

Acusamos recibo de la información y procederemos a adelantar los trámites pertinentes.

Cordialmente,



Katy Castillo Rojas
Dirección de Cobro Coactivo No. 2
Unidad de Cobro Coactivo
Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal,
Intervención Judicial y Cobro Coactivo.
katy.castillo@contraloria.gov.co
www.contraloria.gov.co
+57 1 5187000 Ext. 12041

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 25 de octubre de 2024 4:08 p. m.

Para: responsabilidadfiscal@contraloria.gov.co <responsabilidadfiscal@contraloria.gov.co>; Katy Castillo Rojas (CGR) <katy.castillo@contraloria.gov.co>

Asunto: SOPORTE PAGO PRF-21-04-1211, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR vs WILFRIDO ENRIQUE RUIZ

Señores:
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR
E. S. D.

PROCESO:	RESPONSABILIDAD FISCAL
RADICACIÓN:	PRF-21-04-1211
ENTIDAD AFECTADA:	MUNICIPIO EL COPEY
VINCULADO:	WILFRIDO ENRIQUE RUIZ RADA Y OTROS
TERCERO VINCULADO:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

ASUNTO: REMISIÓN COMPROBANTE DE PAGO Y ARCHIVO DEFINITIVO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, identificada con NIT.8605246546, por medio de la presente, remito memorial para que se surta el trámite correspondiente.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.